

## Apropiación versus usos del espacio público

por Eduardo Torres (Mexico)



yu and mi [CHCM]

etowerszone 2008

Una de las características más importantes en los espacios públicos de las ciudades centrales, es la apropiación del territorio conocido, por diversos actores, pero ésta apropiación también tiene un uso en particular del espacio. Para muchos, el uso, puede ser una herramienta para llamar la atención de las personas que por ahí llegan a pasar, una forma de “sentirse vivos”, o por una cuestión de necesidad económica, como puede suceder en el caso del comercio ambulante. Aún cuando éstos ocupan el espacio público ya sea de la calle o de plazas, plazoletas o jardines, también le están dando un uso, y ese uso es meramente económico, pero también lleva una connotación simbólica de poder.

Dentro del espacio urbano, es importante considerar el concepto de “territorio”. **El territorio** no debe de ser considerado como un simple dato (o una variable de medición), sino debe de ser visto, como **un espacio socialmente valorizado y por lo tanto culturalmente construido**. Este espacio es objeto de apropiación subjetiva por parte de los actores sociales urbanos que se encuentren en el territorio, así como es objeto de sentimientos de pertenencia; por lo tanto, el espacio es lugar donde se refuerzan las identidades locales en un territorio dado.

Gilberto Giménez (2004), hace referencia a que el concepto de *territorio* es multiescalar, ya que puede ser aprehendido en diferentes niveles de la *escala geográfica*, y que los geógrafos han elaborado también el concepto de *paisaje* en estrecha relación con el de *territorio*, ya que se considera al primero como símbolo metonímico y componente diferenciador de este último. Por otro lado, menciona que la cultura, entendida como una pauta de significados, constituye una dimensión fundamental del territorio, porque la apropiación del espacio no tiene sólo un carácter instrumental, sino también simbólico-expresivo.

Uno de los procesos consustanciales en el territorio es el fenómeno de la apropiación. Este proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. La apropiación como fenómeno socio-cultural, tiende a realizarse por lo general, a través de operaciones en donde se manipulan líneas, puntos y redes sobre una determinada superficie. Esta apropiación del espacio, se da en función de imperativos económicos, políticos, sociales y culturales.

Siguiendo un poco la línea de estudios de Gilberto Giménez (2004), dice que la apropiación del espacio se puede manifestar en dos vertientes: “utilitaria-funcional” y “simbólico-cultural”.

El primer tipo de apropiación —como categoría—, plantea un espacio/territorio utilizado/usado como intercambio de recursos, medio se subsistencia, como abrigo o zona de refugio. Por ejemplo, el comercio ambulante en las calles, la extensión del comercio fijo hacia la calle, para así lograr una no ocupación del ambulantaje; u otro ejemplo sería la ocupación de las personas en situación de calle (indigentes) haciendo uso del espacio como un lugar de hábitat o de convivio.



El segundo tipo corresponde, a lo “simbólico-cultural”, y es cuando el espacio se valora como un repertorio de connotaciones de significados culturales, como puede ser cuestiones políticas, sociales, tradicionales o inclusive costumbres. Lo “simbólico-cultural”, siempre tiende a ocupar de manera fragmentaria el espacio, es decir, una parte de la sociedad se manifiesta en la ocupación y el uso de un espacio, detonando ciertos comportamientos/actitudes que van más allá de usarlo funcionalmente. Por ejemplo, ocupado por algún grupo político, religioso, del Estado, o de la sociedad civil, ya sea para manifestar su enojo, empatía, desacuerdo, o rendir culto religioso, de poder o simbólico, etcétera. O inclusive, el simple hecho de las manifestaciones en las calles.



Cada una de estas fotografías, habla de una forma de apropiación-uso del espacio significado, a través de las acciones de diferentes actores sociales individuales o colectivos en el territorio. En las primeras fotos, el uso/utilización del mismo se

relaciona en un aspecto que va acorde a lo funcional, por un lado como lugar de esparcimiento, y medio de subsistencia; la última foto de esta serie, la actividad que se realiza podría ser categorizada como parte de lo “simbólico-cultural”, pero también tiene que ver con una forma tradicional de hacer patente el doble simbolismo que puede tener el territorio. Por otro lado, cada una tiene un significante particular, que denota una forma particular de apropiación, que se liga al poder simbólico de ejercer presión sobre una sociedad, ya sea desde lo cívicamente correcto, hasta la demanda social para que así la sociedad o las esferas gubernamentales reaccionen.

Si clasificáramos en un plano, o más bien territorializáramos un espacio a partir de estas dos formas de ver el espacio, tendríamos una polisemia, o en el sentido de lo que Gímenez considera como un espacio “multiescalar”, que denota diversos tipos de uso/apropiación/ocupación/utilización del Centro Histórico.

Por lo tanto, ¿El espacio es “apropiado” o “usado”?

Creo y considero que las diversas prácticas urbanas que se realizan en un espacio, implican una “apropiación” del mismo, con características diferentes, pero que al ser “usado” es similar a lo primero. Uso y apropiación o apropiación y uso, depende de la óptica del momento, cualquier espacio que yo ocupe, lo estoy usando, y aunque por una fracción de segundo, me estoy apropiando de él. La diferencia estriba, en que a veces las ocupaciones, que se extienden a lo largo del tiempo, se transforman en apropiaciones, que van más allá del simple uso, y que implica utilizar el espacio durante mucho tiempo. El territorio de cualquier Centro Histórico, por lo menos en México —y considero que también en algunas otras ciudades de Latinoamérica—, tienen a lo largo de su historia urbana, diferentes tipos de apropiaciones-ocupaciones que son el uso-utilización del espacio público, ya sea de manera apropiada o inapropiada, y que habla de los diversos tipos de manifestaciones y fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos, religiosos, etcétera; que se pueden originar en dichos espacios, al denominárseles como Centros, ya que como veíamos al inicio de la sección anterior (Identidades locales y regionales), el concepto centralidad, evoca muchos tipos de significados, y por lo menos en nuestro país, este centro como tal, tiene una valor demasiado importante y significativo en los diferentes tipos de lucha que pueden existir. Y como tal, este tipo de usos en el espacio detonan en los actores sociales, una forma particular de apropiación, pero más allá de la palabra como tal, es la identidad que se genera a partir de esa apropiación, y que también es un apego y sentido de pertenencia importa, que resulta a corto y largo plazo en formar locales y regionales de sentir el espacio propio o lejano a partir de la experiencia/percepción en el mismo.

Referencias bibliográficas:

Giménez, Gilberto (2004): “Introducción al estudio de las identidades urbanas”, en conferencia presentada en el Seminario Permanente de Estudios sobre la Ciudad, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Lynch, Kevin (1984): **La Imagen de la Ciudad**. Gustavo Gili, México, 284 pp. ISBN-968-6085-90-4.